PROCESO DE CONTRATACIÓN
No. 4181.010.26.1.211 de 2025

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Santiago de Cali, 28 de febrero de 2025

Señores

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 16. Ciudad

La Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios requiere realizar proceso de contratación cuyo objeto es: "Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios el espacio público denominado Parque lineal río Cali fase 1, en el espacio comprendido desde la calle 25 hasta la manzana T en ambos costados del Río Cali, para su mantenimiento, cuidado y desarrollo de actividades autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios."

Para lo cual, la suscrita declara que:

1. Tengo capacidad legal y estoy facultada para presentar esta propuesta.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrar sólo obliga a los firmantes de esta carta.
3. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
4. En el evento en que me sea adjudicada la contratación, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los términos y

condiciones establecidos en el pliego de condiciones y en la Ley.

5. Conozco el Sistema de compras y contratación pública y sus decretos reglamentarios.
6. Que conozco y acepto la forma de pago estipulada en el pliego de condiciones.
7. Que conozco el pliego de condiciones de la presente contratación, la he estudiado cuidadosamente, incluidas sus adendas (si las hay, entendidas como las modificaciones a la misma) y acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos.
8. Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección del Contratista.
9. Que la vigencia de la propuesta es de noventa (90) días..
10. Que cuento con un área operacional para atender los servicios requeridos por la Alcaldía de Santiago de Cali, las 24 horas al día, los siete días de la semana, incluidos domingos y festivos, y lograr una atención en un máximo de 2 horas después de recibida la llamada telefónica de parte del personal de la Alcaldía.
11. Así mismo manifestamos que no nos hallamos reportados en el boletín de responsables fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 en concordancia con el numeral 4° del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.
12. Que dentro del presente proceso y de acuerdo al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo acepto y autorizo expresamente que cualquier notificación o requerimiento en las etapas pre-contractual, contractual y post contractual, me sea efectuado al correo electrónico reportado en el certificado de existencia y representación legal (y/o al siguiente correo electrónico: mclarad@fzc.com.co
13. Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento:

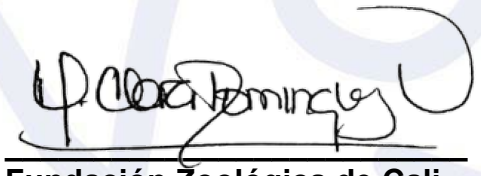
- Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 de la citada ley, al igual que el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de

ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

- Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial

Que toda la información contenida en la propuesta es veraz y autorizo su confirmación.

Cordialmente,



Fundación Zoológica de Cali
NIT: 890.318.247-8
MARIA CLARA DOMÍNGUEZ VERNAZA
Representante Legal
CC. 31.860.463 de Cali
mclarad@fzc.com.co
Cra 2da Oeste Cl 14 Esquina
602 – 4880888 Santiago de Cali